ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	
	Matriz de Riesgos	
	Código: PA08-PR11-M11	Versión: 1

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS "OBJETO DEL CONTRATO"

| No | CLASE | | FUENTE | | ETAPA | | | | TIPO | DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN | CATEGORIA | A quién se le asigna? | Tratamiento controles a ser implementados | Impactos después tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por irnplementar el tratamiento | Fecha estimada que se le indica el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|
| | GENERAL | ESPECIFICO | INTERNO | EXTERNO | PLAN EAC ION | SELECCIÓN | CONTRATACIÓN | EJECUCIÓN | | | | | | | | | | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACIÓN | CATE GOR IA | | | | | Como se realiza el monitoreo | Periodicidad |
| 1 | X | | | X | | | X | | OPERACIONAL | Inobservancia de los requisitos documentales para el perfeccionamiento del contrato | Que no se cumpla con el perfeccionamiento del contrato | 1 | 3 | RIESGO BAJO | MENOR | SDA | Revisión y apoyo jurídico aclarando los requisitos y la aplicabilidad para esta modalidad de contrataciión | RARO | MODERADO | RIESGO BAJO | RIESGO BAJO | SI | Subdirección Contractual / Área que solicita la contratación | Cuando se solicita realizar la contratación | Cuando se han completado todos los documentos para el perfeccionamiento del conrato | Asesoría a las dependencias, revisión y ajsute del estudio previos.Constante actualización normativa. | Cada vez que se presenta una solicitud de contratación |
| 2 | | X | | X | | | X | | OPERACIONAL | Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir el perfil exigido y poder celebrar el contrato, que el contratista suscriba el contrato pese a encontrarse incurso en causal de inhabilidad | Contratación sin lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato.Investigaciones penales y/o disciplinarias. | 3 | 5 | RIESGO ALTO | CATASTRÓFICO | CONTRATISTA | Aplicación de las disposiciones legales. | POSIBLE | MENOR | RIESGO BAJO | RIESGO BAJO | SI | SDA | Desde la elaboración delcontrato | Terminación del contrato. | Seguimiento por parte del Ordenador del Gasto y del Supervisor. | Cada vez que se elabora un contrato. |
| 3 | | X | | X | | | | X | OPERACIONAL | Riesgo de enfermedad o accidente laboral referente a las enfermedades o accidentes laborales que puedan surgiren el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. | Afectación del servicio. Posibles reclamaciones del contratista. | 3 | 3 | RIESGO BAJO | MODERADO | CONTRATISTA | Actividades y/o programas de prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo. | POSIBLE | MENOR | RIESGO BAJO | RIESGO BAJO | SI | SDA | Cuando se atienda de forma oportuna el suceso. | Cuando se atienda de forma oportuna el hecho. | Seguimiento permanente por parte del Supervisor. | Permanente. |
| 4 | X | | | X | | | | X | OPERACIONAL | Daños causados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la entidad contratante. | Detrimento patrimonial | 1 | 3 | RIESGO MEDIO | MODERADO | SDA / CONTRATISTA | Realizar el proceso de cobro correspondiente con el fin de cubrir los daños causados. | RARO | MENOR | RIESGO BAJO | RIESGO BAJO | SI | CONTRATISTA / SDA | Al momento de visibilizar el daño. | Con la reparación del daño. | Seguimiento por parte del Supervisor del contrato a las acciones realizadas por parte del contratista. | Cuando lo requiera la gestión de Supervisión. |
| 5 | X | | | X | | | | X | OPERACIONAL | Incumplimiento en las obligaciones (generales y específicas del contrato) | Incumplimiento del contrato | 3 | 3 | RIESGO MEDIO | MODERADO | CONTRATISTA | Aplicación de la cláusula penal y/o afectación de la garantía de cumplimiento, además de iniciar proceso de incumplimiento contractual. | POSIBLE | MODERADO | RIESGO BAJO | RIESGO BAJO | SI | SDA | En el momento que se presente el incumplimiento por parte del CONTRATISTA | Cuando finaliza el proceso de incumplimiento o la aplicación de la cláusula penal. | Se ejerce el control por parte del Supervisor, especialmente en los informes mensuales para la presentación de la cuenta de cobro. | Permanente / mensual. |
| 6 | X | | X | | | | | X | OPERACIONAL | Retrasos en la entrega de los informes y/o entregables a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato. | Afectación en la ejecución del contrato en cuanto a la satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de la sobligaciones. | 3 | 4 | RIESGO MEDIO | MODERADO | CONTRATISTA | Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. | POSIBLE | MODERADO | RIESGO MEDIO | RIESGO MEDIO | SI | SDA / CONTRATISTA | En cualquier tiempo la ejecución contractual cuando se presente retraso por parte del contratista. | Al momento de aplicar los correctivos o de la superación del retraso, en todo caso, en cualquier tiempo antes de la terminación. | Se ejerce control por parte del Supervisor, especialmente en los informes mensuales para la presentación de la cuenta de cobro. | Permanente / mensual. |

7	X		X					X	OPERACIONAL	Demoras por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (Supervisor)en la revisión de los productos y/o informes presentados por el contratista.	Afectación en el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad contratante, generando retraso en el proceso de pago al contratista	3	3	RIESGO MEDIO	MODERADO	SUPERVISOR	Exigir al Supervisor la revisión de los respectivos informes.	POSIBLE	MORADOR	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	SI	SDA	Cuando se retrasa la revisión de los informes presentados por el contratista	Con la revision efectiva de los informes.	Seguimiento por parte del Ordenador del Gasto al cumplimiento de las obligaciones del Supervisor.	Permanente/mensual, teniendo cuenta que los informes del contratista se deben presentar mensualmente.
8		X		X				X	OPERACIONAL	Imposibilidad para continuar con la ejecución del contrato.	Necesidad de cesión o terminación anticipada del contrato o suspensión del mismo.	2	2	RIESGO BAJO	MENOR	CONTRATISTA	Acompañamiento permanente de la Supervisión para reducir la posibilidad de incumplimiento	RARO	INSIGNIFICANTE	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISIÓN	Durante la ejecución del contrato	Finalización del contrato.	Seguimiento por parte del Supervisor a las obligaciones del contratista.	Cuando lo requiera la Supervisión del Contrato.
9		X		X					REGULATORIO	Cambio de régimen simplificado a régimen común o viceversa cargo del contratista	Sobrecargo en la ejecución contractual. Posible modificación del contrato	1	3	RIESGO BAJO	BAJO	SDA	Se establecerá dentro del estudio previo que el valor del contrato es único, Incluido el IVA (Si aplica), todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que su ejecución conlleve. Por lo que se traslada dicho riesgo al contratista.	RARO	INSIGNIFICANTE	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISIÓN	Fecha de inicio	Finalización del contrato.	Seguimiento a la ejecución del contrato y afiliación de ar	Previo a la firma de acta de inicio, y durante la ejecución del contrato
10	X			X				X	FINANCIEROS	Cambios en las reglamentaciónes específicas para las condiciones tributarias o financieras del contrato.	Afectación del presupuesto y valor estimado del contrato	2	2	RIESGO BAJO	BAJO	SDA	Verificación por parte del supervisor en el seguimiento financiero del contrato.	RARO	MODERADO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	SI	SDA	Posterior a la fecha del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato.	A través del seguimiento, mediante reuniones, solicitudes de informes, seguimiento a aspectos de calidad y cumplimiento de entregas en los plazos establecidos en los contratos.	Mensual o cuando lo requiera la gestión de Supervisión.
11		X	X					X	Riesgo de corrupción, financiero, legal y reputacional	Filtración de la información propia de la custodia del contratista	Daño reputacional a la SDA, parálisis del contrato, incumplimiento del negocio y apliación de la condición resolutoria del negocio jurídico.	1	3	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista deberá establecer protocolos y procedimientos objetivos que permitan ejercer sus actividades conforme al ordenamiento jurídico. Así mismo deberá informar a la SDA de forma mensual si se presentan este tipo de situaciones, conflictos de interéses, fuga de información o tratativas por el estilo con EL CONTRATISTA sopena de darse la condición resolutoria del negocio jurídico por dichos actos.	RARO	MODERADO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	Ejecución de lcontrato	Con el acta de liquidación	Con la expedición por parte del Supervisor de los informes de Supervisión	Con cada informe de Supervisión.

FIRMA DE GERENTE DE PROYECTO:

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción por mejoras del proceso	Radicado 2024IE133828 del 26 de junio del 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez
Cargo: Subdirectora Contractual	Cargo: Subdirectora Contractual	Cargo: Subsecretario General
Fecha: 30 de abril de 2024	Fecha: 30 de abril de 2024	Fecha: 26 de junio del 2024